



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las Americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0005 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,999,986.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,965,560.00 VALOR DEL IVA \$ 34,426.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE DESINFECCION Y LIMPIEZA EN TECHOS, PATIOS, ZONAS VERDES, JARDINES, CANALES DE DESAGÜES, CUNETAS, VIGA CANALES, ZONAS DE CIRCULACIÓN, PODA DE ARBOLES, Y DESMONTES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570, quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR.. de La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL, con NIT No. 900305941 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN GENERAL DE DESINFECCION Y LIMPIEZA EN TECHOS, PATIOS, ZONAS VERDES, JARDINES, CANALES DE DESAGÜES, CUNETAS, VIGA CANALES, ZONAS DE CIRCULACIÓN, PODA DE ARBOLES, Y DESMONTES EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE CIP.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Realizar los mantenimientos, limpieza y desinfeccion en general de: a) techos de aula a todo costo en la Institución Educativa San José CIP. Incluye retiro de material sobrante. (und 9), b) Corte, recolección y fumigación de maleza a todo costo en toda el área de la sede principal de la Institución Educativa San José C.I.P. Incluye arreglo de jardín y retiro de material sobrante. (gb 1), c) Corte, recolección y fumigación de maleza a todo costo en toda la sede de hijos de obreros y 29 de mayo de la Institución Educativa San José C.I.P. Incluye arreglo de jardín y retiro de material sobrante. (gb 1), d) Limpieza de techos de aulas a todo costo de la sede principal, hijos de obreros y 29 de mayo. Incluye retiro de material sobrante. (gb 1). 3) Las demás obligaciones que se originen del presente objeto del contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCION los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato de prestación de servicio en mantenimiento regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo con fundamento en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y que este no genera relación laboral ni prestaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P
NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917
Dirección: Calle 22 N°10a -38 Barrio las americas
Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0005 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,999,986.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,965,560.00 VALOR DEL IVA \$ 34,426.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 9,999,986.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,965,560.00 VALOR DEL IVA \$ 34,426.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El contrato será cancelado de la siguiente forma: El 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción del servicio descrito en las especificaciones técnica, previa presentación de la factura electrónica, anexando soportes de pago de seguridad y las certificaciones de las estampillas municipales y gubernamentales e informe de actividades. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurrido en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCION. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2026, como consta en el CDP N° 0007 de 2026. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES LAMADRID LAVERDE

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 16 del mes 4 del año 2026

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE..
Ordenador Del Gasto-rector..
92.510.570

ORIGINAL FIRMADO

ANA DEL CARMEN BALOCO RAMOS
Representante Legal
.NULL.